



ACTA N° 24/2020 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)

En virtud a la Resolución N° 0117-00-2020 del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 0464/2020 DEL 27 DE MARZO DE 2020 DEL RECTORADO Y SE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNA POR PLATAFORMAS VIRTUALES DE VIDEOCONFERENCIA", se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma <https://meet.google.com/>, el lunes 30 de noviembre del año dos mil veinte, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con diez minutos, con la presencia virtual de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,
Prof.Ing.Agr. José Antonio Miranda Garcete,
Prof.Ing.For. Mirtha Lucía Vera de Ortiz,
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta,
Prof.Ing.Agr. Oscar Joaquín Duarte Álvarez,
Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,
Ing. E.H. Emilio Andrés Aquino Gaona
Ing. Agr. Fátima María Feschenko Gilardoni,
Est. Richard Javier González Acosta,
Est. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,
Est. Humberto David Ruiz Vera,

Vicedecano
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro No Docente
Miembro No Docente
Miembro Estudiantil
Miembro Estudiantil
Miembro Estudiantil

Se encontró ausente:

Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay,

Miembro Docente



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



ACTA N° 24/2020 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)

ORDEN DEL DÍA

1°) *La Consideración del Acta N° 23 del 13 de noviembre de 2020, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias.*

2°) *Expedientes Ingresados.*

3°) *Homologar lo actuado por el Decano.*

4°) *Asuntos Varios.*

5°) *Informes Verbales.*



Patricia Bordón Salinas
Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Luis Guillermo Maldonado Chamorro
Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 613-00-2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS N° 23 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2020

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 23 del 13 de noviembre de 2020, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, y que no cuenta con ninguna observación por los Miembros;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

613-01-2020 **APROBAR** el Acta N° 23 del 13 de noviembre de 2020, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Patricia Bordón Salinas
Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Luis Guillermo Maldonado Chamorro
Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 614-00-2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2006, CON ASIGNATURA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

El Informe Académico con Exp. N° 4699/2020, referente al análisis comparativo para la homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2006, con asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la cual se hace referencia a la solicitud de homologación de asignatura de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2006, con asignatura de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2013 y expide una propuesta de Plan de Homologación resultante del análisis comparativo entre contenidos programáticos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

614-01-2020 **APROBAR** el Plan de Homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2006, con asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica Plan 2006	Homologación	Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria Plan 2013
Administración Agropecuaria II	↔	Administración Agropecuaria II

614-02-2020 **DISPONER** que la asignatura enmarcada dentro del plan de homologación vigente cuya homologación sea solicitada por estudiantes, sea asentada en la ficha académica correspondiente conforme a la presente Resolución.

614-03-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 615-00-2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013, CON ASIGNATURA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2005".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

El Informe Académico con Exp. N° 4701/2020, referente al análisis comparativo para la homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2013, con asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2005 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la cual se hace referencia a la solicitud de homologación de asignatura de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2013, con asignatura de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2005 y expide una propuesta de Plan de Homologación resultante del análisis comparativo entre contenidos programáticos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

615-01-2020 **APROBAR** el Plan de Homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2013, con asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2005, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013	Homologación	Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria Plan 2005
Microeconomía	←	Microeconomía

615-02-2020 **DISPONER** que la asignatura enmarcada dentro del plan de homologación vigente cuya homologación sea solicitada por estudiantes, sea asentada en la ficha académica correspondiente conforme a la presente Resolución.

615-03-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Pto. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 616-00-2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA PROCEDER CON HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013, DE INGRESO EN AÑO 2013, CON ASIGNATURAS DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013, DE INGRESO EN AÑO 2017, A FAVOR DE CÉSAR DAVID MORENO BASUALDO".

San Lorenzo, 30 de diciembre de 2020

VISTO

El Informe Académico con Exp. N° 4453/2020, referente a la solicitud de homologación de asignaturas de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios año 2013, cursadas y aprobadas con matrícula de ingreso en año 2013, con asignaturas de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2013 de matrícula con ingreso en año 2017, a favor de César David Moreno Basualdo, con C.I. N° 3.643.294; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que César David Moreno Basualdo, ingresó a la Carrera Ingeniería en Ecología Humana, en el año 2013, plan de estudios 2013, cursó y aprobó asignaturas de su Plan de Estudios;

Que César David Moreno Basualdo opta por inscribirse y aprobar el Curso Probatorio de Ingreso de la Carrera Ingeniería Agronómica, y según ingreso en el año 2017, solicita la homologación de asignaturas básicas comunes cursadas y aprobadas en el segundo periodo académico año 2013, en el primer y segundo periodo académico del año 2014 y en el primer periodo académico 2015 en la Carrera de Ing. Ecología Humana;

Que las asignaturas corresponden a la categoría asignaturas básicas comunes contempladas en el proyecto académico aprobado por resolución del CSU N°0313-00-2013 y pueden ser cursadas en cualquiera de las carreras de la FCA;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

616-01-2020 **PROCEDER** con la Homologación de asignaturas de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios año 2013, cursadas y aprobadas con matrícula de ingreso en año 2013, con asignaturas de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2013 de matrícula con ingreso en año 2017, a favor de CÉSAR DAVID MORENO BASUALDO, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas	Acta	Fecha de evaluación	Calificación
FÍSICA APLICADA	3136	18/11/2013	Tres
MATEMÁTICA I	3103	04/11/2013	Tres
INFORMÁTICA	3144	22/11/2013	Cuatro
IDIOMA EXTRANJERO	3234	20/06/2014	Cuatro
MATEMÁTICA II	3240	23/06/2014	Tres
BOTÁNICA I	3250	27/06/2014	Dos
REDACCIÓN TÉCNICA	3289	24/11/2014	Cinco
ECONOMÍA	3324	26/11/2014	Dos
ECOLOGÍA	3398	03/06/2015	Tres
ESTADÍSTICA GENERAL	3429	19/06/2015	Dos

616-02-2020

COMUNICAR, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 617-00-2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN/INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES QUE SOLO ADEUDAN PASANTÍA, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las Notas presentadas por estudiantes en la que solicitan su Matriculación / Inscripción al Segundo Periodo Académico del Año 2020, fenecido el Periodo de matriculación / inscripción para presentación de Pasantía, Trabajo de Grado y Tesis;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Calendarios de Actividades Académicas, Aranceles de Matrícula y Planes de Pago para las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Segundo Período Académico del Año 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE :

- 617-01-2020 **AUTORIZAR**, del 01 al 03 de diciembre de 2020, la matriculación / inscripción de estudiantes que adeudan únicamente la presentación de Pasantía, defensa de Trabajo de Grado y/o Tesis de las Carreras de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco**, Segundo Periodo Académico, año 2020.
- 617-02-2020 **INCORPORAR** la presente Resolución al Legajo de los Estudiantes de las Carreras de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, que hayan sido beneficiados con la presente Resolución.
- 617-03-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 618-00-2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA REAPERTURA DEL PERIODO DE PAGO DE MATRICULACIÓN/INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas de estudiantes de las carreras de la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, ingresadas por Exp. N° 4429/2020, por la que solicitan reapertura del periodo de pago de Matriculación/Inscripción del Segundo Periodo Académico del Año 2020;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Decano N° 495/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES Y PLANES DE PAGOS DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020".

La Resolución de Decano N° 839/2020, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE DECANO N° 495/2020, A FIN DE EXTENDER EL PLAZO DE PAGOS DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

618-01-2020 **CONCEDER** la reapertura del periodo de pago de matrícula / inscripción de Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias Casa Matriz, Filiales Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Sección Chaco, correspondiente al Segundo Periodo Académico año 2020, conforme al siguiente detalle:

Desde el jueves 03 hasta las 14:00 h del jueves 10 de diciembre de 2020, para los pagos realizados en ventanilla de las Perceptorías de Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco.

Desde el jueves 03 hasta las 23:59 h del jueves 10 de diciembre de 2020 para los pagos realizados a través de las bocas de cobranzas de la Red Infonet o aplicación Pago Móvil Bancard, correspondientes a Casa Matriz.

618-02-2020 **ESTABLECER** que los estudiantes que sean beneficiados por la presente Resolución, estarán habilitados para el Segundo y Tercer Periodo de Exámenes Finales.

618-03-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 619-00-2020

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. "f";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

619-01-2020 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1028/2020, del 16 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
20/11/2020	08:00	Producción Agrícola	Noelia Beatriz Ruiz Estigarribia C.I. N° 6.064.809

Resolución N° 1030/2020, del 16 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
20/11/2020	11:00	Protección Vegetal	Alexandra Giselle Flecha Báez C.I. N° 4.789.267

Resolución N° 1033/2020, del 16 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "SEMINARIO SIG Y CIENCIAS AGRARIAS", PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

Resolución N° 1034/2020, del 16 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
25/11/2020	09:00	Producción Agrícola	Guido Alejandro Areco Saucedo C.I N° 6.270.252
26/11/2020	09:00	Producción Agrícola	Robert Darío Gray Jara C.I N° 5.582.631
27/11/2020	09:00	Producción Agrícola	Cristhian Serafin Martínez Benítez C.I. N° 2.434.612

Resolución N° 1036/2020, del 16 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "ÑEMONGETA EXTENSIÓN-RE SAN PEDROPE" PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

Resolución N° 1038/2020, del 17 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
20/11/2020	10:00	Producción Agrícola	Yamila Abhigail Fines López C.I. N° 4.257.860
25/11/2020	11:15	Suelos	Nicolás David Araujo Paredes C.I. N° 4.271.726

Resolución N° 1041/2020, del 17 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
26/11/2020	13:00	Lucía Isabel Ledezma Hermosa C.I. N° 5279313
26/11/2020	15:00	Silvia Esther Larroza Franco C.I.N° 5.205.771

Resolución N° 1051/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "IMPORTANCIA DE LA POLINIZACIÓN CON ABEJAS MELÍFERAS Y MELIPÓNIDOS" PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

Resolución N° 1054/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 959/2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2020	08:00	Guadalupe Toñáñez Díaz C.I.N° 3.636.616





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)

RESOLUCIÓN N° 619-00-2020

Página 3

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 1055/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2020	11:00	Leandro Ariel Garcete Moreno C.I. N° 4.240.244
30/11/2020	14:00	Jessica Carolina Ortiz Sánchez C.I.N° 5.234.285

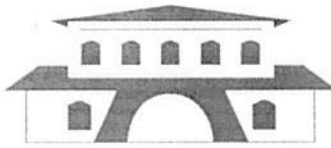
619-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 620-00-2020

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. "f";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

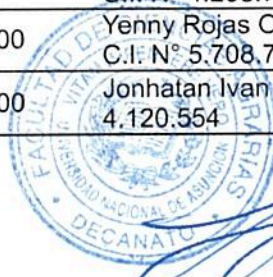
620-01-2020 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1057/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Estudiante
26/10/2020	10:00	Gissell Bogado Cardozo C.I. N° 5.130.606
26/10/2020	11:00	Jorge Fernández Barrios C.I. N° 5.095.769
26/10/2020	12:00	Melanie Franco Rodríguez C.I. N° 5.660.373
26/10/2020	13:00	Melissa Franco Rodríguez C.I. N° 5.612.442
26/10/2020	14:00	Bernardo Giménez Benítez C.I. N° 4.260.717
26/10/2020	15:00	Nélida Mora Sánchez C.I. N° 4.299.508
26/10/2020	16:00	Hugo Ovelar Benítez C.I. N° 4.987.078
27/10/2020	10:00	Sara Paredes González C.I. N° 5.297.672
27/10/2020	11:00	Pabla Karina Pitta Ovelar C.I. N° 4.208.747
27/10/2020	12:00	Yenny Rojas Ortiz C.I. N° 5.708.712
27/10/2020	13:00	Jonhatan Ivan Salinas Medina 4.120.554



Bondepulles



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 620-00-2020

Página 2

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Fecha	Hora	Estudiante
27/10/2020	14:00	Doris Torres Méndez C.I. N° 4.882.172
27/10/2020	15:00	Rosa Vázquez Colman C.I. N° 4.790.340
27/10/2020	16:00	Katherine Zarza Pimienta C.I. N° 4.762.649

Resolución N° 1060/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "PLANTEMOS UN ÁRBOL HOY, PARA UN MEJOR BIENESTAR DE TODOS" PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ.

Resolución N° 1061/2020, del 18 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "VISITA A LA FINCA SAN LORENZO" PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ.

Resolución N° 1068/2020, del 23 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
24/11/2020	09:00	Ingeniería Agrícola	Gustavo Ariel Sanabria Almada C.I. N° 3.404.057
24/11/2020	09:00	Ingeniería Agrícola	Eliana Elizabeth Martínez Giménez C.I. N° 5.315.207
25/11/2020	08:00	Ingeniería Agrícola	Ana Lucía Contrera Alcaraz C.I. N° 4.254.385
25/11/2020	09:30	Ingeniería Agrícola	Luis Fernando Morán Fariña C.I. N° 4.968.284

Resolución N° 1070/2020, del 23 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA – MISIONES.

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
26/11/2020	07:00	Producción Animal	Ever Jesús María Rodríguez Ramírez C.I. N° 5.236.561
26/11/2020	13:00	Producción Agrícola	Raúl Coronel Acevedo C.I. N° 4.282.240
26/11/2020	14:00	Producción Agrícola	Héctor Sebastián Arregui Estigarribia C.I. N° 4.498.658
26/11/2020	15:00	Producción Agrícola	María Cecilia Ortiz Sánchez C.I. N° 6.060.589
26/11/2020	16:00	Producción Animal	Fátima Ramona Galarza Brítez C.I. N° 5.366.657
27/11/2020	07:00	Producción Agrícola	Fernando Rubén Núñez Sanabria C.I. N° 3.997.058
27/11/2020	13:00	Producción Agrícola	María Montserrat Giménez Ramíez C.I. N° 4.720.157
27/11/2020	14:00	Producción Animal	Esteban Darío Almada Fernández C.I. N° 5.653.438



CD/PBS/sacl
Secretaría General

Rosendo Pineda



[Signature]



"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 1070/2020, del 23 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES.

Fecha	Hora	Estudiante
27/11/2020	15:00	Mirna Noemí Acosta Benítez C.I. N° 5.340.247
27/11/2020	16:00	Roberto Carlos Encina Rivarola C.I. N° 4.461.051

Resolución N° 1074/2020, del 23 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
26/11/2020	09:00	Ingeniería Agrícola	Jordi José Enrique Seall Zavala C.I. N° 4.348.322
27/11/2020	08:00	Ingeniería Agrícola	Marcos Isaias Giménez Talavera C.I. N° 4.479.572

Resolución N° 1089/2020, del 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2020	15:00	Pamela Beatriz Bobadilla Díaz C.I. N° 4.968.596

Resolución N° 1091/2020, del 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
30/11/2020	15:00	Producción Agrícola	Víctor Hugo Morínigo González C.I. N° 3.742.487

Resolución N° 1093/2020, del 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
30/11/2020	10:00	Producción Agrícola	Malena Fiorella Ruiz Díaz Melgarejo C.I. N° 4.920.801
30/11/2020	11:00	Producción Agrícola	Liz Mabel Fleitas Resquín C.I. N° 5.356.206



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
30/11/2020	12:00	Producción Agrícola	Tania María Barreto López C.I. N° 5.638.321
30/11/2020	13:00	Producción Agrícola	Patricia Ozuna Céspedes C.I. N° 6.259.165
30/11/2020	14:00	Producción Agrícola	Lorena María Belén Billagra Miglio C.I. N° 4.194.713
30/11/2020	15:00	Producción Agrícola	Samuel Neufeld Vogt C.I. N° 4.645.881

Resolución N° 1095/2020, del 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Fecha	Hora	Estudiante
30/11/2020	14:00	Ivana Johana Durañona Franco C.I. N° 4.950.200

Resolución N° 1101/2020, del 26 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
30/11/2020	11:30	Ingeniería Agrícola	Jorge Rafael Vera Aquino C.I. N° 4.752.930

Resolución N° 1103/2020, del 26 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Fecha	Hora	Orientación	Estudiante
01/12/2020	09:00	Producción Agrícola	Nadia Velázquez Peralta C.I. N° 3.355.414
01/12/2020	10:00	Producción Agrícola	Paula Daniella Bettini Llamas C.I. N° 4.315.487
01/12/2020	11:00	Producción Agrícola	Pamela María Fernanda Sallabery López C.I. N° 4.147.732
01/12/2020	12:00	Producción Agrícola	Claudia Lorena Brítez Morel C.I. N° 4.652.003

620-02-2020

COMUNICAR, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 621-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4542/2020 y 4604/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

621-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Casa Matriz**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
03/12/2020	09:00	Suelos	María Belén Vera Sanabria C.I. N° 5.004.660
03/12/2020	11:00	Suelos	Zulma María Fernanda Aguilar Orrego C.I. N° 4.439.364

621-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 622-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4446/2020, 4598/2020, 4719/2020 y 4613/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, los mismos están habilitados para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

622-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
02/12/2020	09:00	Suelos	Ana Beatriz Candia Díaz C.I. N° 4.918.660
03/12/2020	09:00	Suelos	Daisy Valentina Notario Ibáñez C.I. N° 5.102.217
03/12/2020	10:00	Protección Vegetal	Tania Mireya González C.I. N° 5.737.890
04/12/2020	08:00	Suelos	Luis Enrique Chaparro Carrillo C.I. N° 5.026.257

622-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 623-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4518/2020, 4520/2020 y 4473/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las citadas estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

623-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
04/12/2020	14:00	Claudia Patricia Benítez Benítez C.I. N° 4.132.307
04/12/2020	16:00	Rebeca Beatriz Segovia Villasanti C. I N° 4.349.970
07/12/2020	14:00	Angie María Graciela Flor Villalba C.I. N° 5.529.932

623-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 624-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4522/2020, 4313/2020 y 4475/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las citadas estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

624-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2020	16:00	Cielito Jazmín Lezcano Contrera C.I. N° 4.194.528
14/12/2020	15:00	Camila Erna Aurora Ortiz Grabski C.I. N° 3.825.065
14/12/2020	17:00	María Belén Achón Amarilla C.I. N° 3.737.484

624-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 625-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4530/2020, 4526/2020, 4524/2020 y 4482/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de pagos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

625-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
02/12/2020	13:00	Camila Raquel Ferreira Imas C.I. N° 4.015.892
03/12/2020	11:00	Lisette Yeruti Cardozo González C.I. N° 5.126.298
03/12/2020	15:00	Romina Roxana Rojas Sosa C.I. N° 3.782.886
04/12/2020	13:00	Fiorella Mariel Celabe González C.I. N° 4.889.954

625-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 626-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4528/2020, 4532/2020, 4411/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de pagos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

626-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2020	13:00	Bruno Eugenio Benítez Meza, C.I. N° 5.528.990
10/12/2020	14:00	Florencia Jazmín Gutiérrez López C.I. N° 4.532.688
11/12/2020	15:00	Adriana Elizabeth Ramírez Ozorio C.I. N° 4.691.215

626-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 627-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4484/2020, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2006, y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

627-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2006**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Casa Matriz**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
03/12/2020	18:00	Luis Alberto Carles Maldonado C.I. N° 3.499.146

627-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 628-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4568/2020, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de pago;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

628-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2020	14:00	Teresa de Jesús Martínez Chilavert C.I. N° 4.752.068

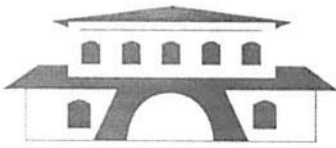
628-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 629-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4661/2020, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Grado de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Tesis de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Tesis de Grado, según comprobante de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

629-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación y defensa de Tesis de Grado de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios 2006, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2020	14:00	Felix Abraham Duarte Rivelli C.I. N° 3.848.521

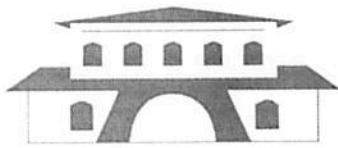
629-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUÍS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 630-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4459/2020, 4461/2020, 4467/2020 y 4674/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de pagos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

630-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
04/12/2020	08:00	Diana Alejandra Fleitas Sosa C.I. N° 5.479.991
04/12/2020	09:00	Sofía Marilyn Sánchez García C.I. N° 4.853.177
04/12/2020	10:00	María Julia Sosa Bareiro C.I. N° 4.513.680
10/12/2020	14:00	Denisse Belén Cabañas Ayala C.I. N° 4.135.289

630-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 631-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4646/2020, presentada por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la mencionada Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

631-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
05/12/2020	17:00	Gabriel David Cabrera Bate C.I. N° 4.653.420
05/12/2020	18:00	Pedro German Cardozo Benítez C.I. N° 4.845.206

631-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 632-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expediente N° 4540/2020 y 4672/2020, presentadas por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Institución, en las que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

632-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
09/12/2020	10:00	Producción Animal	Alba Luz Álvarez Rodríguez C.I. N° 5.560.656
14/12/2020	15:30	Producción Agrícola	Carmen Ramona Aveiro Mendoza C.I. N° 4.320.850

632-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 633-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4560/2020, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitada para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

633-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2020	17:00	Denis Roberto Ortega C.I. N° 5.015.450

633-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 634-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4588/2020, presentada por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2006 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

634-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y densa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial San Pedro de Ycuamandyyú**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
04/12/2020	13:00	Producción Agrícola	Enrique Irala Torres C.I. N° 5.386.122
04/12/2020	14:00	Producción Agrícola	Alba Antonia Arias Román C.I. N° 6.853.999

634-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 635-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4623/2020 y 4706/2020, presentadas por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Institución, en las que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendó en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

635-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
03/12/2020	10:00	Producción Agrícola	Nohan Alexander Segovia Acevedo C.I. N° 5.785.626
04/12/2020	08:00	Producción Agrícola	María Belén Vargas Dávalos C.I. N° 5.747.905

635-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 636-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 167-00-2020”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4554/2020, presentada por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Institución, por la cual solicita modificación de fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013, fijada inicialmente por Resolución N° 167-00-2020, la modificación se debe a que por la pandemia no se pudo presentar la pasantía en la fecha prevista; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución del Consejo Directivo N° 167-00-2020, “Por por la cual se fija fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

636-01-2020 **DEJAR sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 167-00-2020, “Por por la cual se fija fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú”.**

636-02-2020 **FIJAR nueva Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
03/12/2020	08:00	Producción Agrícola	Marino Zárate Medina C.I. N° 5.819.214

636-03-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 637-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4692/2020, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa - Misiones de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de Coordinación Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2006 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

637-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y densa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Santa Rosa - Misiones**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
10/12/2020	09:00	Producción Animal	Araceli Fernanda Benítez Vázquez C.I. N° 3.948.910
10/12/2020	11:00	Producción Animal	Ximena Sanabria Ortellado C.I. N° 5.786.260

637-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 638-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4627/2020, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa – Misiones de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

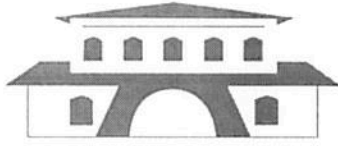
638-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa - Misiones, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2020	07:00	Producción Agrícola	Roque Abel González Villalba C.I. N° 6.541.579
01/12/2020	13:00	Producción Agrícola	Silvino Martín Gómez Ortiz C.I. N° 3.993.495
01/12/2020	14:00	Producción Agrícola	Héctor Marcial Britos Burgos C.I. N° 5.041.967
01/12/2020	15:00	Producción Agrícola	Líder Vicente Ocampo Céspedes C.I. N° 5.653.401
01/12/2020	16:00	Producción Animal	Iván Alejandro Llano Centurión C.I. N° 5.734.942
02/12/2020	07:00	Producción Agrícola	Jorge Marcelo Tkachik Patiño C.I. N° 6.162.106
02/12/2020	13:00	Producción Animal	Estefan José Centurión Ortiz C.I. N° 3.993.492



CD/PBS/mg6
Secretaría General





Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)

RESOLUCIÓN N° 638-00-2020

Página 2

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
02/12/2020	14:00	Producción Agrícola	Osmar David Maciel Torres C.I. N° 4.349.487
02/12/2020	15:00	Producción Agrícola	María Lorena Medina Giménez C.I. N° 5.132.613
02/12/2020	16:00	Producción Agrícola	Guido Raúl González Villalba C.I. N° 5.635.055

638-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 639-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2017-2019, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4659/2020, presentada por la Dirección de Postgrado de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de maestría científica, del Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Tercera Edición, Ciclo Académico 2017 – 2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, que cuenta con el fortalecimiento del CONACYT, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

639-01-2020 **FIJAR fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Maestría Científica, del Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Tercera Edición, Ciclo Académico 2017 – 2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
07/12/2020	09:00	Luis Felipe Samudio Cardozo C.I. N° 5.053.905

639-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 640-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, SEGUNDA EDICIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4687/2020, presentada por la Dirección de Postgrado de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Maestría Científica, del Programa de Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Segunda Edición, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

640-01-2020 **FIJAR fecha y hora** para la presentación y defensa de **Tesis de Maestría Científica**, del Programa de **Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios**, Segunda Edición, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
21/12/2020	08:00	Félix Carlos Rolón Arias C.I. N° 1.739.357

640-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abeg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 641-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO "JORNADA DE LIMPIEZA DE LA CANTERA DE MARAMBURÉ, LUQUE", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4297/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "JORNADA DE LIMPIEZA DE LA CANTERA DE MARAMBURÉ, LUQUE", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "JORNADA DE LIMPIEZA DE LA CANTERA DE MARAMBURÉ, LUQUE", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

641-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "JORNADA DE LIMPIEZA DE LA CANTERA DE MARAMBURÉ, LUQUE", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental.

641-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 642-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO "INFORMATIVO RADIAL EN LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4297/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "INFORMATIVO RADIAL EN LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "INFORMATIVO RADIAL EN LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

642-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "INFORMATIVO RADIAL EN LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica.

642-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 643-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO "ACOPIO DE PAPELES Y CARTONES PARA RECICLAJE", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4479/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ACOPIO DE PAPELES Y CARTONES PARA RECICLAJE", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ACOPIO DE PAPELES Y CARTONES PARA RECICLAJE", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

643-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción** denominado: "**ACOPIO DE PAPELES Y CARTONES PARA RECICLAJE**", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental.

643-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



CD/PBS/sacl
Secretaría General





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 644-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO "UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS EN EL TRABAJO FINAL DE GRADO", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4517/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS EN EL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS EN EL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

644-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS EN EL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica.

644-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacI
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 645-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2020: "MANTENGAMOS VIVO EL SUELO, PROTEJAMOS LA BIODIVERSIDAD DEL SUELO", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4654/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2020: "MANTENGAMOS VIVO EL SUELO, PROTEJAMOS LA BIODIVERSIDAD DEL SUELO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2020: "MANTENGAMOS VIVO EL SUELO, PROTEJAMOS LA BIODIVERSIDAD DEL SUELO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

645-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: **DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2020: "MANTENGAMOS VIVO EL SUELO, PROTEJAMOS LA BIODIVERSIDAD DEL SUELO"**, presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica.

645-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 646-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DENOMINADO "FCA EN EL SIMPOSIO VIRTUAL PARAGUAY – JAPÓN 2020", PRESENTADO POR EL CENTRO DE LIDERAZGO EN AGRICULTURA.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4656/2020, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "FCA EN EL SIMPOSIO VIRTUAL PARAGUAY – JAPÓN 2020", presentado por el Centro de Liderazgo en Agricultura; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 4331/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19";

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2020: "FCA EN EL SIMPOSIO VIRTUAL PARAGUAY – JAPÓN 2020", presentado por el Centro de Liderazgo en Agricultura;

**EL CONSEJO DIRECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

646-01-2020 **AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "FCA EN EL SIMPOSIO VIRTUAL PARAGUAY – JAPÓN 2020", presentado por el Centro de Liderazgo en Agricultura.

646-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 647-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN PARAGUAY".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota con Exp. N° 4551/2020, de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN PARAGUAY", presentado por Investigadores de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Formulario para registro de propuestas de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, elevado por la Dirección de Investigación para la consideración del Proyecto de Investigación denominado: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN PARAGUAY", presentado por Investigadores de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1062-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

647-01-2020 **APROBAR** el Proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN PARAGUAY".

647-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 648-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RESILIENCIA EN ASENTAMIENTOS VULNERABLES".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota con Exp. N° 4552/2020, de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado "EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RESILIENCIA EN ASENTAMIENTOS VULNERABLES", presentado por el Ing.E.H. Federico Vargas Lehner;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Formulario para registro de propuestas de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, elevado por la Dirección de Investigación para la consideración del Proyecto de Investigación denominado: "EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RESILIENCIA EN ASENTAMIENTOS VULNERABLES", presentado por el Ing.E.H. Federico Vargas Lehner.;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1062-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

648-01-2020 **APROBAR** el Proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RESILIENCIA EN ASENTAMIENTOS VULNERABLES".

648-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar




Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad




Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 649-00-2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL USO DEL BIOGÁS Y EFLUENTES EN LA ESCALA DOMÉSTICA Y PRODUCTIVA EN PARAGUAY".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota con Exp. N° 4553/2020, de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL USO DEL BIOGÁS Y EFLUENTES EN LA ESCALA DOMÉSTICA Y PRODUCTIVA EN PARAGUAY", presentado por el Ing.E.H. Federico Vargas Lehner;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Formulario para registro de propuestas de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, elevado por la Dirección de Investigación para la consideración del Proyecto de Investigación denominado: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL USO DEL BIOGÁS Y EFLUENTES EN LA ESCALA DOMÉSTICA Y PRODUCTIVA EN PARAGUAY", presentado por el Ing.E.H. Federico Vargas Lehner.;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1062-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

649-01-2020 **APROBAR** el Proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción denominado: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL USO DEL BIOGÁS Y EFLUENTES EN LA ESCALA DOMÉSTICA Y PRODUCTIVA EN PARAGUAY".

649-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A. S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 650-00-2020

"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 4454 y 4455 de 2020, en la que solicita la implementación del Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico año 2021 en la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción a través de la plataforma FC@-Virtual y eleva propuesta de Calendario de Actividades Académicas; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 276/2020, del 12 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución de Decano N° N° 683/2020 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 299/2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

650-01-2020 **IMPLEMENTAR** el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del año 2021, en la Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a través de la plataforma FC@ - Virtual.

650-02-2020 **ESTABLECER** el Calendario de Actividades Académicas para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del año 2021, de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

CASA MATRIZ DE SAN LORENZO

MATRICULACIONES/ INSCRIPCIONES

Inicio : Martes 1 de Diciembre de 2020

Final : Viernes 19 de Febrero de 2021

✓ **Primer Periodo:** Desde Martes 01 de Diciembre hasta Viernes 18 de Diciembre de 2020.

✓ **Segundo Periodo:** Desde Lunes 25 de Enero hasta Viernes 19 de Febrero de 2021.

PERIODO LECTIVO

Inicio : Lunes 15 de Febrero de 2021

Final : Sábado 29 de Mayo de 2021





"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

DURACIÓN TOTAL DE CLASES	:	15 Semanas Lectivas
DÍA DE CLASES	:	Lunes a Viernes
DÍA DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES	:	Lunes a Sábado
HORARIO DE CLASES		Turno Mañana: 6 Secciones/70 Postulantes/Sección 07: 45 – 09: 45 hs Receso 10: 00 – 12:00 hs Turno Tarde: 2 Secciones/70 Postulantes/Sección 13: 30 – 15: 30 hs Receso 15: 45 – 17:45 hs Turno Noche: 1 Sección /70 Postulantes/Sección 1 Sección /70 Postulantes/ CLAA 17: 00 – 19: 00 hs Receso 19: 15 – 21: 15 hs
SEMANA DE RECESO		Lunes 31 de Mayo al Viernes 04 de Junio de 2021.
EXÁMENES FINALES		Exámenes Finales: Lunes 07 de Junio de 2021 al Sábado 26 de Junio de 2021 Exámenes de Recuperación: Lunes 28 de Junio de 2021 al Sábado 10 de Julio de 2021

FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO – SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ – CAAZAPÁ - SANTA ROSA MISIONES Y SECCIÓN CHACO

MATRICULACIONES/ INSCRIPCIONES	Inicio :	Martes 01 de Diciembre de 2020
	Final :	Viernes 19 de Febrero de 2021
		✓ Primer Periodo: Desde Martes 01 de Diciembre hasta Viernes 18 de Diciembre de 2020
		✓ Segundo Periodo: Desde Lunes 25 de Enero hasta Viernes 19 de Febrero de 2021

PERIODO LECTIVO	Inicio :	Lunes 15 de Febrero de 2021
	Final :	Viernes 29 de Mayo de 2021

DURACIÓN TOTAL DE CLASES : 15 Semanas Lectivas

DÍA DE CLASES : Lunes a Viernes





"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

HORARIO DE CLASES	Turnos Mañana, Tarde y Noche.
SEMANA DE RECESO	Lunes 31 de Mayo al Viernes 04 de Junio de 2021.
EXÁMENES FINALES	Exámenes Finales: Lunes 07 de Junio de 2021 al Viernes 18 de Junio de 2021
	Exámenes de Recuperación: Lunes 28 de Junio al Viernes 09 de Julio de 2021

● **LAS PLAZAS SON LIMITADAS.**

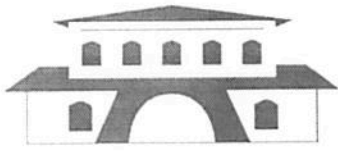
650-03-2020 **COMUNICAR**, Copiar y Archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A. S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 651-00-2020

"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, OFRECIDO EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 4456/2020, en la que propone aranceles para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2021, ofrecido en la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a través de la plataforma FC@ Virtual; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 276/2020, del 12 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución de Decano N° N° 683/2020 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 299/2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES";

La Resolución de Consejo Directivo N° 650-00-2020, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

651-01-2020 **FIJAR los Aranceles para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2021, ofrecido por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:**

CASA MATRIZ – SAN LORENZO

- | | | | |
|---|--|------------|--|
| ✓ | PAGO AL CONTADO: | 700.000 Gs | |
| ✓ | PAGO FRACCIONADO: | 800.000 Gs | |
| | | 400.000 Gs | Desde el Lunes 25 de Enero de 2021 |
| | | 400.000 Gs | Hasta el Viernes 16 de Abril de 2021 |
| ✓ | MULTA: | 2.000 Gs | Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs |
| ✓ | DERECHO A EXÁMENES FINALES | | |
| | | 600.000 Gs | Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes 28 de Mayo de 2021 |
| ✓ | DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN | | |
| | | 100.000 Gs | Pago por Asignatura hasta 24 horas día hábil antes de cada Examen |
| ✓ | DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES | | |
| | | 20.000 Gs | Por Asignatura y postulante |



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, OFRECIDO EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

**FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO – SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ -
CAAZAPÁ - SANTA ROSA MISIONES y SECCIÓN CHACO**

- ✓ **PAGO AL CONTADO:** 600.000 Gs
- ✓ **PAGO FRACCIONADO:** 700.000 Gs
 - . 200.000 Gs Desde el Lunes 25 de Enero de 2021
 - . 250.000 Gs Hasta el Viernes 26 de Marzo de 2021
 - . 250.000 Gs Hasta el Viernes 07 de Mayo de 2021

- ✓ **MULTA:** . 2.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs

- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES**
 - . 250.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes 28 de Mayo de 2021

- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN**
 - . 50.000 Gs Pago por Asignatura hasta 24 horas día hábil antes de cada Examen

- ✓ **DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES**
 - . 20.000 Gs Por Asignatura y postulante

651-02-2020

COMUNICAR, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A. S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 652-00-2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013 (AJUSTADO)".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota presentada por la Dirección Académica con Exp. N° 4729/2020, por la cual eleva la propuesta de Contenido Programático de la asignatura Lengua Guaraní de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios año 2013 (Ajustado) para su aprobación;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

652-01-2020 **APROBAR** el Contenido Programático de la asignatura Lengua Guaraní del Cuarto Semestre de la Carrera licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios año 2013 (Ajustado), de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

652-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 653-00-2020

"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ Y CAAZAPÁ".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 4738/2020, en la que solicita la implementación del PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR en las Filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con habilitación del CONES;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

653-01-2020 **IMPLEMENTAR** el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR en las Filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

653-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 654-00-2020

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ Y CAAZAPÁ”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 4738/2020, en la que solicita la implementación del PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR en las Filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y propone aranceles para el referido programa;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 653-00-2020, “POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ Y CAAZAPÁ”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

654-01-2020 **ESTABLECER** los Aranceles para el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR en las Filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

Pago Contado

Gs. 7.000.000.-

Pago Financiado

Gs. 7.300.000.-

Matrícula: Gs. 1.000.000.-

7 Cuotas de: Gs. 900.000.-

654-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 655-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2006 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Expediente N° 4566/2020, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de pago;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

655-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios 2006, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2020	14:00	Macarena Amarilla Velázquez C.I. N° 4.135.983

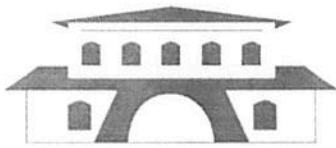
655-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 656-00-2020

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 579-00-2020, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota de la Dirección Académica, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 579-00-2020, que aprueba el Calendario de Actividades Académicas para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer y Segundo Periodo Académico del año 2021, a fin de modificar el Segundo Periodo de Matriculación del Primer Periodo académico y fijar del lunes 25 de enero al viernes 12 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 37, inc. m);

La Resolución N° 579-00-2020 "Por la cual se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer y Segundo Periodo Académico del año 2021"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

656-01-2020 **RECTIFICAR** la Resolución N° 579-00-2020 que aprueba el **Calendario de Actividades Académicas del Primer y Segundo Periodo Académico del Año 2021** para las Carreras de la **Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa - Misiones y Sección Chaco**, quedando establecido el Primer Periodo Académico de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

Primer Periodo de Matriculación	Miércoles 09 al viernes 18 de diciembre de 2020
Segundo Periodo de Matriculación	Lunes 25 de enero al viernes 12 de febrero de 2021
Periodo de Matriculación para estudiantes que solo adeudan defensa de tesis de grado, trabajo de grado, trabajo final de grado y presentación de informe de pasantía	Lunes 22 de febrero al viernes 07 de mayo de 2021
Periodo Lectivo	Lunes 15 de febrero al viernes 28 de mayo de 2021
Periodo de Receso Académico	Lunes 31 de mayo al viernes 04 de junio de 2021
Primer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 07 al viernes 25 de junio de 2021
Segundo Periodo de Exámenes Finales	Lunes 28 de junio al viernes 09 de julio de 2021
Tercer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 08 al viernes 19 de noviembre de 2021
Fecha tope para la presentación y defensa de tesis de grado, trabajo de grado, trabajo final de grado y presentación de informe de pasantía	Viernes 16 de julio de 2021

656-02-2020

COMUNICAR, Copiar y Archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 657-00-2020

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

Las notas con Expedientes N° 4415/2020, 4417/2020, 4444/2020, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

657-01-2020 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2020	08:00	Producción Animal	Fernando Sebastián Núñez Jara C.I. N° 4.658.065
01/12/2020	10:00	Producción Animal	Marcos Adrián Muñoz Céspedes C.I. N° 4.666.490
01/12/2020	13:00	Producción Animal	Luis María Real Pefaur C.I. N° 4.110.981

657-02-2020 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 658-00-2020

"POR LA CUAL SE DENIEGA LA FIJACIÓN DE HORARIO DE EXÁMENES FINALES EXTRAORDINARIOS DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS A ESTUDIANTES DE LA CASA MATRIZ"

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

La nota con Exp. N° 4743/2020, de la Dirección Académica por la que eleva el Informe referente a la solicitud de fijación de Horarios de Exámenes Finales Extraordinarios para las asignaturas *Diseño y Evaluación de Proyectos y Agroindustrias I* del sexto semestre de la Carrera Ingeniería Agronómica, correspondiente al Primer Periodo Académico del año 2020;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Decano 967/2020, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL TERCER PERIODO DE EXÁMENES FINALES DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020";

El Informe de la Dirección Académica en relación a la nota presentada por los estudiantes, Natanael Jesús María Esteche Ruiz, con C.I.: 5.798.314 y Camilo Enrique Da Silva Sánchez, con C.I. 4.757.000, en la que solicitan horario de exámenes extraordinarios para las asignaturas *Diseño y Evaluación de Proyectos y Agroindustrias I* del sexto semestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica, debido a que no les fue posible acceder a los exámenes en fecha 9 y 12 de noviembre, respectivamente;

Que la modificación del tercer periodo de exámenes finales del Primer Periodo Académico 2020, fue homologado por Consejo Directivo en fecha cinco de noviembre de 2020, a pedido de los Profesores y Directores de Carreras, debido a que las fechas del tercer periodo de exámenes finales correspondientes al Primer Periodo Académico 2020 se superponían a las fechas del Primer Periodo de exámenes finales del Segundo Periodo Académico 2020.

Que los recurrentes alegan desconocimiento por la falta de comunicación de dicha modificación, no obstante las mismas fueron socializadas con una semana de antelación al inicio de los exámenes con los Directores de Carrera y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

658-01-2020 **DENEGAR** la fijación de **Horario de Exámenes Finales Extraordinarios** de las asignaturas **Diseño y Evaluación de Proyectos y Agroindustrias I** del **Sexto Semestre** de la **Carrera Ingeniería Agronómica**, correspondiente al **Tercer Periodo de Exámenes Finales del Primer Periodo Académico** del año 2020.

658-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria General



Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2020)
RESOLUCIÓN N° 659-00-2020

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2020

VISTO

El informe verbal presentado por el **Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro**, Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El lunes 16 de noviembre, el Sr. Decano participó de la jornada de Seguimiento a la carrera Ingeniería Agronómica en el marco del ACOMPAÑAMIENTO A CARRERAS DE GRADO ACREDITADAS. MODALIDAD VIRTUAL – ANEAES.
- El miércoles 18 de noviembre, participó del Consejo Superior Universitario. Sesión ordinaria.
- El jueves 19 de noviembre, se realizó la visita a la filial San Pedro de Ycuamandyyú, con miembros del Consejo Directivo, en el cual participaron de reuniones de trabajo con directivos, docente y funcionarios.
- El viernes 20 de noviembre, se realizó la visita a la filial Pedro Juan Caballero, con miembros del Consejo Directivo en el cual participaron de reuniones de trabajo con directivos, docentes y funcionarios.
- El miércoles 21 de noviembre, participó del Consejo Superior Universitario. Sesión Extraordinaria, sobre el tema: Reglamento Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción.
- El jueves 26 de noviembre, participó del Acto de Firma de Convenio Interinstitucional entre la UNA y la Secretaría Nacional de Cultura, a invitación de la Sra. Rectora.
- El viernes 27 de Noviembre, recibió la visita protocolar de Directivos de GUAYAKI YERBA MATE PY, en el marco de la firma de convenio entre ambas instituciones.
- Informó además que en la fecha de hoy se realizará la Asamblea de la UNA, en el cual todos los miembros representantes de la FCA/UNA están invitados a participar, será en la modalidad virtual a las 16 h.
- Invitó a todos los miembros del Consejo a participar de la visita a la filial Caazapá el jueves 3 de diciembre del corriente.

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE


659-01-2020

DAR ENTRADA al informe verbal presentado por el **Presidente del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.




Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad




Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las once horas con diez minutos.

CD/PBS
Secretaría General